



Una nueva forma de recibir servicios Introduciendo el Programa de Auto-Determinación

El Consejo Estatal de Discapacidades del Desarrollo (en inglés, *State Council on Developmental Disabilities*, y por sus siglas, SCDD) se complace en anunciar que, a partir del 1^{ro} de julio del 2021, el Programa de Auto-Determinación estará disponible para todos los clientes elegibles del centro regional.

¿Que es Auto-Determinación?

Auto-Determinación es una forma de vida para personas con discapacidades intelectuales o del desarrollo que se compone de ideas como la libertad de escoger por si mismos, derechos civiles y humanos, libertad para elegir, independencia, autodirección e individualidad. Específicamente, Auto-Determinación significa ...

- **Libertad**, lo cual incluye la habilidad de los adultos con discapacidades del desarrollo para ejercer los mismos derechos que todos los ciudadanos; establecer, con personas de apoyo que ellos mismos elijan, familiares y amigos, dónde quieren vivir, con quién quieren vivir, cómo quieren ocupar su tiempo y quién les apoye; y, para las familias, tener la libertad de recibir asistencia imparcial de su propia elección al desarrollar un plan y seleccionar todo el personal y apoyos para promover las metas de vida de un niño menor de edad.
- **Autoridad**, lo cual incluye la habilidad de una persona con una discapacidad, o su familia, de controlar una cierta suma de dólares para comprar servicios y apoyos de su elección.
- **Apoyo**, lo cual incluye la habilidad de organizar recursos y personal, tanto formales como informales, que ayudarán a una persona con una discapacidad a vivir una vida en su comunidad y plenamente participar y contribuir en ella.
- **Responsabilidad**, lo cual incluye la habilidad de los participantes para asumir la responsabilidad de las decisiones en sus propias vidas y ser responsables por el uso de dólares públicos (dinero público), y aceptar un rol valioso en su comunidad a través, por ejemplo, de empleo competitivo, afiliaciones con organizaciones, desarrollo espiritual, y en general el cuidado de los demás en su comunidad.
- **Confirmación**, lo cual incluye la confirmación del rol fundamental de los participantes y sus familias de tomar decisiones en sus propias vidas y diseñar y operar el sistema del cual dependen.

¿Qué es el Programa de Auto-Determinación (SDP)?

El Programa de Auto-Determinación, SDP por sus siglas en inglés, es un programa del centro regional voluntario que les da a los participantes un presupuesto individual, que utilizan para comprar los servicios / actividades / artículos y la atención/apoyo que necesitan para llevar a cabo y lograr su plan centrado en la persona (PCP) y su plan de programa individual (IPP). Para muchos, esto ha sido un cambio de vida porque brinda más opciones, independencia, libertad y control para los



clientes del centro regional y sus familias. Por ejemplo, los participantes y las familias pueden comprar servicios de proveedores tradicionales o agencias locales, contratar trabajadores de apoyo directamente o negociar acuerdos conforme a sus necesidades con grupos e individuos en sus comunidades. Las personas con discapacidad están a cargo de sus propias vidas, no de los profesionales o de los sistemas que les apoyan.

¿Quién es elegible para este programa?

Para ser elegible para este programa, usted o un miembro de su familia debe:

- Tener una discapacidad del desarrollo y actualmente recibir servicios de un centro regional de California, O, ser un cliente nuevo del centro regional
- Ser mayor de tres años o, si es menor, estar calificado para los servicios a través de la Ley Lanterman
- Vivir en la comunidad y tener libertad de elección en su vida. No es elegible si usted vive en un centro de cuidado médico de largo plazo con licencia, a menos de que solo este en ese centro mientras hace la transición a vivir en la comunidad.

Puede continuar participando en el programa de auto-determinación incluso si se muda a otro centro regional. Si decide voluntariamente dejar el programa de auto-determinación, puede volver al sistema tradicional de centro regional, pero no puede regresar al SDP durante por lo menos doce meses.

Para más información

Para comunicarse con el Centro Regional de su área acerca de los próximos pasos, haga clic en la [Lista de Centros Regionales](#) para ver la lista de números de teléfono de los centros regionales y pida hablar con el Coordinador del Programa de Auto-Determinación (SDP).

Si necesita ayuda para navegar el proceso y su coordinador/a de servicios no está disponible, por favor de hacer clic en la [Lista de Oficinas de SCDD](#) y haga clic en la parte de arriba donde dice “*Regional Offices*” para contactar a su oficina de SCDD local.

Para mantenerse informado sobre las actualizaciones de implementación de SDP, haga clic en la [Información y Recursos de Auto-Determinación de DDS](#) para obtener más información.

Para conectarse con otras personas interesadas en una variedad de temas relacionados con SDP, visite el [Foro de Facebook de SCDD SDP](#) y solicite unirse.

